



Reg. N° 1679-2 (MT)

CANCELA INSCRIPCION QUE INDICA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MARTILLEROS.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 99 /

SANTIAGO, 29 ENE. 2016

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.118 y en su reglamento, el cual fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 197 del año 1985 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución Exenta N° 2097, de 01 de septiembre de 2014, de la misma cartera ministerial; y en la Ley N° 19.880.

CONSIDERANDO

Que por medio de la carta presentada por don **Javier Ignacio Dides Donoso** con fecha 25 de Enero de 2016, en la que solicita la cancelación de la inscripción en el registro de martilleros, del martillero dependiente don **Eduardo Luis Peldoza Navarro**, bajo el número 1679-2, adjuntando Copia de Escritura Pública de Cesión de Derechos y Modificación Social, de la sociedad Remates Pacífico Limitada.

Que en consecuencia, procede la cancelación de la inscripción de don **Eduardo Luis Peldoza Navarro** como martillero dependiente, en el Registro Nacional de Martilleros, la que está efectuada bajo el número 1679-2, por la causal prevista en el Art. 10° letra b) de la Ley N° 18.118.

RESUELVO

ARTÍCULO ÚNICO: Cancelase la inscripción de don **Eduardo Luis Peldoza Navarro** como martillero dependiente, en el Registro Nacional de Martilleros, la que está efectuada bajo el número 1679-2, por la causal prevista en el Art. 10° letra b) de la Ley N° 18.118.

NOTÉSE Y NOTIFIQUESE.

PO R O R E S P O N D E R A SEÑORA SUBSECRETARIA



ANDREA SOLEDAD DIAZ ARANDA
JEFE (S) DIVISION TECNOLOGÍA Y DESARROLLO
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

ADA/dcm/nvl/29.01.2016

Distribución.

- Destinatario: [Redacted]
- Oficina de Partes.
- Archivo RES
- 110121716

Lo que transcribe, para su conocimiento. Saluda atentamente a Usted.,



MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO
Y TURISMO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OFICIAL DE PARTES



OFICINA DE PARTES
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA.
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

29 ENE 2016

TERMINO DE TRAMITACION